



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA NUM. 157/2.015

Para la Sesión Extraordinaria, que celebrara el **Ayuntamiento Pleno** el día **28 de Abril de 2.015**, a las **13:00 horas**, fórmese el Orden del Día, con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los Sres. Miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del Citado Orden del Día.

Así mismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaria de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria al objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello, de conformidad con las prescripciones de los **artículos 20, 21.1 c, 23 y 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.1.4 y Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones complementarias.**

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Borox, a Veintitres de Abril de Dos Mil Quince.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ANTE MI  
EL SECRETARIO

**DILIGENCIA:** Seguidamente yo, el Secretario, hice entrega a la Policía Local de las notificaciones a que se hace referencia en el anterior Decreto, advirtiéndole que recoja las firmas que se citan.

Borox, a 23 de abril de 2015

El Secretario,



AYUNTAMIENTO DE BOROX

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior. (15-04-2015)
- 2.- Sorteo para la designación de los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las elecciones municipales y autonómicas del próximo día 24 de Mayo de 2.015.
- 3.- Aprobación, en su caso, si procede de la cesión del inmueble sito en C/ Hidalgos, nº 2, por los propietarios con objeto de rehabilitar y acondicionar la vivienda por parte del Ayuntamiento para dedicarlo a usos de intereses social.
- 4.- Aprobación o Desestimación, en su caso del recurso de reposición presentado por la mercantil Lontana Sureste, S.L. por el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 1 de Diciembre de 2.014 "Aprobación, en su caso, si procede como medida provisional la suspensión del procedimiento de aprobación del Proyecto de Reparcelación del PAU Los Cerrones hasta que se resuelva por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha la legalidad de los costes de urbanización incluidos en el mismo".

**RECIBIMOS** a la notificación y orden del día para la sesión que se celebrara en el día y a la hora indicados, y recibiendo copia del acta de la sesión anterior.

D. JAIME MARTIN MUÑOZ \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA DEL POZO GARCIA \_\_\_\_\_

D. CARLOS MATEO HERNANDEZ \_\_\_\_\_

D. ANGEL SAEZ SANCHEZ \_\_\_\_\_

D. ALEJANDRO SANCHEZ MANZANERO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> MATEO AREVALO \_\_\_\_\_

D. CARLOS ROJAS AGUADO \_\_\_\_\_

D. JESUS RAMOS OCAÑA \_\_\_\_\_

D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESCOLAR \_\_\_\_\_

D. JOSE LUIS MATEO DE PAREDES \_\_\_\_\_